

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

8934 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias de INFORMACIÓN PÚBLICA sobre expedientes de concesión en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, respecto de varias fincas ubicadas en la Marisma de Misiego, t. m. de Villaviciosa (Asturias). Camping Brisamar.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la mencionada ley, y concordantes de su reglamento, se someten a información pública los siguientes expedientes de concesión, acerca de la ocupación y aprovechamiento de diversos terrenos situados en la Marisma de Misiego, término municipal de Villaviciosa (Asturias), declarados de dominio público marítimo-terrestre en virtud del deslinde DES01/17/33/0001, aprobado por Orden Ministerial de 17 de mayo de 2018.

Nº EXP	FINCA REGISTRAL	PARCELA	SOLICITANTES
CNC12/09/33/0011	84406	106	José Graciano Glez Álvarez
CNC12/09/33/0012	84404	108	Benjamín Granda González
CNC12/09/33/0013	84405	107	Manuel Camilo Sobrado Díaz
CNC12/09/33/0014	84397	115	Olga Rodríguez Rodríguez
CNC12/09/33/0015	84402	110	David Celso Velarde Fernández
CNC12/09/33/0016	84399	113	José Manuel Menéndez Blanco
CNC12/09/33/0017	84403	109	Josefina González Tabera
CNC12/09/33/0018	84398	114	Jorge Fortes González
CNC12/09/33/0019	84400	112	Juan José Mencía Moral
CNC12/09/33/0020	84407	105	Finca común.Varios
CNC12/10/33/0013	84401	111	Tomás Fernández Colinas

Los expedientes estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinados, previa solicitud de cita, en las oficinas de la Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo; plazo durante el cual las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 19 de febrero de 2021.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A210010534-1